

2015-09-01-21802490



**REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA "MAQUINARIAS Y
EQUIPOS MFA S.A." EN
LIQUIDACION.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil quince, ante mí, Abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la Compañía **"MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A." EN LIQUIDACION**, representada por el señor **CÉSAR ARTURO GARZÓN GUZMÁN**, quien declara ser de estado civil soltero, de nacionalidad colombiana, de profesión Ingeniero Mecánico y domiciliado en el Cantón Daule, de tránsito por ciudad, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada el veintisiete de julio del dos mil quince, conforme consta de los documentos que se agregan a la presente escritura como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado; Bien instruido con el objeto y resultado de esta escritura de **REACTIVACION DE COMPAÑÍA**, a la que procede como queda manifestado con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:**
Sírvase autorizar e incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la reactivación de la

1 Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.", en
2 Liquidación, que se otorga al tenor de las siguientes Cláusulas y
3 estipulaciones, **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVENIENTES.-**
4 Comparece a celebrar la presente escritura pública el Ingeniero
5 César Arturo Garzón Guzmán, quien declara ser de estado civil
6 soltero, de nacionalidad colombiana y en su calidad de Gerente
7 General de la Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y EQUIPOS
8 MFA S.A.", en Liquidación, debidamente autorizado por la Junta
9 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
10 veintisiete de julio del dos mil quince, conforme consta de la
11 copia certificada del acta respectiva; y, de la nota de su
12 nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se agregan a
13 la presente escritura, como documentos habilitantes.-
14 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** (a) Por escritura
15 pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor
16 Marcos Díaz Casquete, el veinte de agosto del dos mil ocho e
17 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el nueve de
18 octubre del dos mil ocho, se constituyó la Compañía Anónima
19 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.", con un capital suscrito de
20 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y con
21 domicilio en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.- (b)
22 Mediante Resolución tres ocho cero tres, del nueve de junio del
23 dos mil catorce, la compañía fue declarada inactiva, por la
24 Intendencia de Compañías de Guayaquil.- (c) Mediante
25 Resolución dos nueve siete tres uno, del trece de noviembre del
26 dos mil catorce, la compañía fue declarada disuelta de oficio, por
27 la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que se
28 encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.

Guayaquil, 26 de Agosto del 2014.

Señor:

CESAR ARTURO GARZON GUZMAN

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 2 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada antes el Doctor Marcos Díaz Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 20 de Agosto del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 9 de Octubre del 2008.

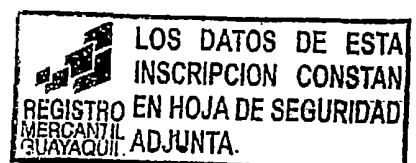
Atentamente,

LUZ MARIUXI MURILLO CALVACHE
Secretaria ad-hoc- de la junta

ACEPTO EL CARGO DE LA GERENTE GENERAL de la compañía **MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 26 de Agosto del 2014

CESAR ARTURO GARZON GUZMAN
Gerente General

CESAR ARTURO GARZON GUZMAN
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía N° 0930813951



Registro Mercantil de Guayaquil

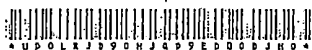
NUMERO DE REPERTORIO: 41.681
FECHA DE REPERTORIO: 26/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:17

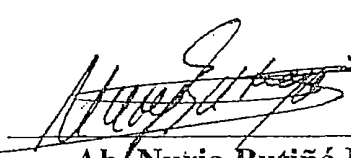


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.**, a favor de **CESAR ARTURO GARZON GUZMAN**, de fojas 36.511 a 36.513, Registro de Nombramientos número 11.782.

ORDEN: 41681




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

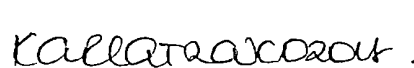
Guayaquil, 08 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE, Que la fotocopia precedente compuesta
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 19 AGO 2015


AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 0909018

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A, EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas quince minutos, del día veintisiete de julio del dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en las calles José A. Gómez SN entre Guerrero Martínez y Nicolás Segovia, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Anónima MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A en Liquidación, La Ingeniera, Luz Mariuxi Murillo Calvache como propietario de setecientos veinte acciones; y, la señora OLGA CARMEN SALVADOR GALVEZ, como propietaria de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Ingeniera Luz Mariuxi Murillo Calvache, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el señor Cesar Arturo Garzón Guzmán.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en la junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día: (1) Reactivación de la compañía.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por el cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el punto único del orden del día que dice: (1) Reactivación de la compañía.

Toma la palabra la Presidente y manifiesta a la junta que en vista de haber sido disuelta la compañía mediante resolución dos nueve siete tres uno, del trece de noviembre del dos mil catorce. La compañía fue declarada liquidada por pleno derecho, por la intendencia de compañías de Guayaquil, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha cuatro de diciembre del dos mil catorce y al haberse superado la causal por la cual la compañía fue liquidada, es necesario proceder a reactivar la compañía para que la misma tenga la misma función operacional que tenía antes.

Luego de escuchar las palabras de la Presidente y después de ciertas deliberaciones sobre lo tratado la Junta General Extraordinaria de Accionistas procedió por unanimidad de votos a **REACTIVAR** la compañía.

Además esta Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública contentiva de la Reactivación.

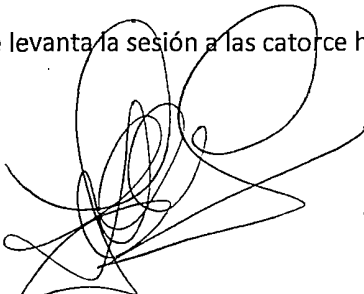
Finalmente la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.

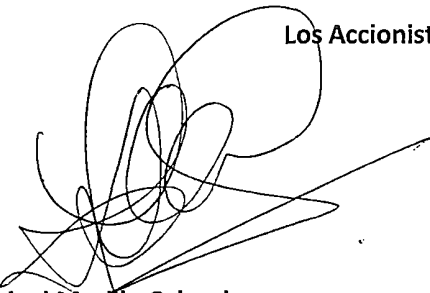


Presidente de la Junta

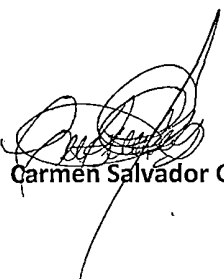


Gerente General- Secretario

Los Accionistas:

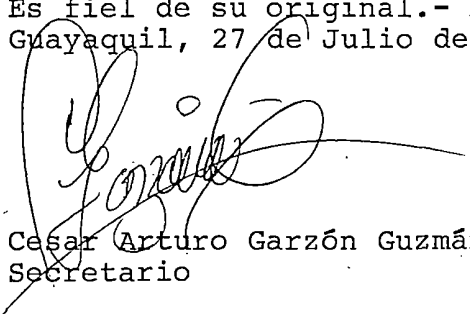


Mariuxi Murillo Calvache

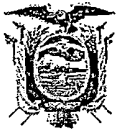


Carmen Salvador Gálvez

Es fiel de su original.- Lo certifico.-
Guayaquil, 27 de Julio del 2015



Cesar Arturo Garzón Guzmán
Secretario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992590904001
RAZON SOCIAL: MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON GUZMAN CESAR ARTURO
CONTADOR: MURILLO CALVACHE LUZ MARIUXI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/10/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 09/10/2008
FEC. INSCRIPCION: 19/11/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOSE A GOMEZ Número: SN Intersección: GERRERO M - N SEGOVIA Referencia ubicación: A DOS METROS DE LA AVENIDA PORTETE Telefono Trabajo: 042361552 Celular: 0987687513 Email: cesarmyegarzon@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 13/07/2015
Firma de: [Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGNF040110 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/07/2015 11:19:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992590904001
RAZON SOCIAL: MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 20/11/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA ACTIVIDADES DE PURIFICACION DE AGUA		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOSE A GOMEZ Número: SN Intersección: GERRERO M - N
SEGOVIA Referencia: A DOS METROS DE LA AVENIDA PORTETE Telefono Trabajo: 042361552 Celular: 0987687513 Email:
cesarmyegarzon@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 09/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE: 15/02/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CAMARON VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: HUANCABILCA CIUDAD DEL NORTE Número: SOLAR
105 Referencia: DIAGONAL A COLEGIO HUGO ORTIZ Manzana: D Telefono Trabajo: 042361552 Celular: 0992269738 Celular:
0987687513 Email: cesarmyegarzon@hotmail.com

**DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.**

Guayaquil, 19 AGO 2015

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGNF040110 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/07/2015 11:19:24

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI POR LA LEY

E333312222

000703637

APellidos y Nombres del Padre: GARZON MAURICIO

APellidos y Nombres de la Madre: GUZMAN AURA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2014-09-10

Fecha de Expiración: 2024-09-10

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT

APellidos y Nombres: GARZON GUZMAN CESAR ARTURO

Lugar de Nacimiento: Colombia Bogotá

Fecha de Nacimiento: 1965-07-28

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO

N. 093081395-1

Guayaquil - Ecuador

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006-0016

0930813951

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GARZON GUZMAN CESAR ARTURO

GUAYAS

PROVINCIA

DAULE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA AURORA

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil, 19 AGO 2015

Kallatawkozo

Ab. Karla Troncozo Hasing

Notaria Vigésima Primera

del Cantón Guayaquil



1 con fecha cuatro de diciembre del dos mil catorce.- (d) La Junta
2 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
3 Anónima "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA SA", en sesión
4 celebrada el veintisiete de julio del dos mil quince resolvió por
5 unanimidad de votos reactivar la compañía y autorizar al
6 Gerente General de la misma a que otorgue la correspondiente
7 escritura pública.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-**
8 Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero César Arturo
9 Garzón Guzmán, en su calidad de Gerente General de la
10 Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.", en
11 Liquidación, en ejercicio de su representación legal y en uso de la
12 autorización concedida por la Junta General Universal
13 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de julio del
14 dos mil quince declara: **Tres. Uno)** Que, se reactive la compañía;
15 **Tres. Dos)** Que, se autoriza al Gerente General de la compañía
16 para que suscriba el presente instrumento y perfeccione los
17 actos societarios tratados en la Junta General Universal
18 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de julio del
19 dos mil quince; y, **Tres. Tres)** Bajo juramento declara que su
20 representada no mantiene contratos con el Estado y por lo tanto
21 no está en la lista de contratistas incumplidos en la Contraloría
22 General del Estado.- **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**
23 **HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos para
24 que sirvan como habilitantes de la presente escritura pública:
25 **Cuatro. Uno)** Nombramiento del Gerente General de la
26 Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.", en
27 Liquidación; y, **Cuatro. Dos)** Copia certificada del Acta de la
28 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la

1 Compañía Anónima "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A.", en
2 Liquidación.- Agregue usted, señora Notaria, las demás Cláusulas
3 de estilo para la correcta validez de esta escritura pública que la
4 contenga.- **Firmado)** Abogada Mónica Álvarez Medina con
5 Matrícula profesional cero nueve - dos mil cinco - sesenta y cinco
6 del Foro de Abogados".- Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la
7 misma que se eleva a escritura pública para que surta todos sus
8 efectos legales.- Leída que fue esta escritura de principio a fin por
9 mí, la Notaria en alta voz al otorgante, quien la aprueba y firma
10 en unidad de acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE**.-

11
12 **p. "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A." EN LIQUIDACION**

13 **RUC No. 0992590904001**

14
15
16 **CÉSAR ARTURO GARZÓN GUZMÁN**
17 **GERENTE GENERAL**

18 **C. I. No. 093081395-1**



19
20 *Kallataaxozas*
21 **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**
22 **NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
23
24
25
26
27
28



Factura: 002-002-000005742



20150901021P02490

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20150901021P02490					
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992590904001		COMPARECIENTE	CÉSAR ARTURO GARZÓN GUZMÁN GERENTE GENERAL C. I. NO. 093081395-1
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Karla Troncozo
NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A." EN LIQUIDACION**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de Agosto del dos mil quince.-

2015-09-01-021-P02490

Karla Troncozo
Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil





Factura: 002-002-000005762



20150901021000668

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901021000668



NOTARIO OTORGANTE:	KARLA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURILLO CALVACHE LUZ MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913775326
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIUXI MURILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913775326

OBSERVACIONES:	TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A. EN LIQUIDACION
----------------	---

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2015-09-01-021-000736

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003181, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Carlota Camacho Coello, el 28 de Agosto del 2015, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la reactivación de la compañía MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A. "EN LIQUIDACION", al margen de la matriz de la escritura pública de "REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A. EN LIQUIDACION", otorgada ante mí, el 19 de Agosto del 2015.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 04 de Septiembre del 2015.-

Kallatracoza
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 44.627
FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003181, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 28 de agosto del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: MAQUINARIAS Y EQUIPOS MFA S.A., de fojas 80.455 a 80.475, Registro Mercantil número 3.961. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44627



Guayaquil, 08 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1214833

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:46 Firma: 